

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 20** *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2010, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se procede a la publicación de notificación a diversos promotores de expedientes de rehabilitación, relativos a requerimientos de documentación necesaria para poder continuar la tramitación de los mismos.*

Por no haber sido posible practicar a los promotores de diversos expedientes de rehabilitación de edificio o de vivienda en sus respectivos últimos domicilios, notificación por la que se les requería documentación indispensable para continuar la tramitación de los mismos, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Los promotores de los expedientes incluidos en el Anexo I de esta Resolución deberán aportar, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de la presente publicación, la documentación en cada caso requerida, con apercibimiento expreso de que, en caso de no hacerlo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente.

En Madrid, a 22 de octubre de 2010.—El Director General de Vivienda y Rehabilitación, Juan Van-Halen Rodríguez.

ANEXO I

- Expediente: RHE 11/08-05 y ZRI 2003/08-05. UD. 129.
Promotor: Don Carlos José Lapastera Hernández.
Documentación requerida: Datos bancarios; DNI en vigor.
- Expediente: RHE 11/08-05 y ZRI 2003/08-05. UD. 130.
Promotor: Don Luis Rives Echániz.
Documentación requerida: DNI en vigor.
- Expediente: RHE 11/08-05 y ZRI 2003/08-05. UD. 112.
Promotor: Don Andrés Maroto González.
Documentación requerida: Datos bancarios; DNI en vigor.
- Expediente: RHE 11/08-05 y ZRI 2003/08-05. UD. 158.
Promotor: Don Leoncio Suárez Carrillo.
Documentación requerida: DNI en vigor.
- Expediente: RHE 11/08-05 y ZRI 2003/08-05. UD. 186.
Promotora: Doña Esther Sánchez Ajetes.
Documentación requerida: DNI en vigor; escrito de autorización a la realización de las obras y renuncia a las ayudas económicas, a favor de la solicitante, por parte de los copropietarios de la vivienda, junto con el DNI de los mismos.
- Expediente: RHE 11/08-05 y ZRI 2003/08-05. UD. 189.
Promotora: Doña Miren A. Molinero Bozas Urrutia.
Documentación requerida: Escrito de autorización a la realización de las obras y renuncia a las ayudas económicas, a favor de la solicitante, por parte de los copropietarios de la vivienda, junto con el DNI de los mismos.
- Expediente: RHE 49/08-05 y ZRI 2009/08-05. UD. 50.
Promotor: Don Ismael Merino Martín.
Documentación requerida: DNI en vigor.

(03/28.394/11)